

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, nº 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados o directamente a la administración. En Ultramar: D. Benito González, Tánago, Oficina Pia, 11, Habana.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

## Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

## LA ALBEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 2 tomamos las siguientes noticias:

—De real orden expedida por el ministerio de Hacienda, que hoy publica la *Gaceta*, se ha dispuesto que las retiendas de barro y las de tierra refractaria para la fabricación de gas se comprendan para el adeudo en la partida 646 del arancel vigente.

—La comisión general española para la exposición Universal que dentro de breve tiempo ha de inaugurarse en París, ha publicado en la *Gaceta* una reseña de sus principales tareas durante el mes de enero, reuniendo al propio tiempo por medio de un índice los datos que puedan ser útiles a los interesados en dicho curso.

—Ayer fueron ejecutados tres desgraciados criminales que en los montes de Toledo unieron a otros delitos el de hacer resistencia a la fuerza pública, causandole dolorosas pérdidas. En los diarios oficiales y en la orden de la plaza se publicó con este motivo el siguiente documento:

«Capitanía general de Castilla la Nueva.—Estado mayor.—Orden general del día 31 de enero de 1867 en Madrid. Sentenciados a la pena de muerte en garrote los paisanos Felipe Moro, Sebastián Fernández y Florentino Gómez, y á la misma pena en rebeldía Benigno Vargas (a) el Vargueño, y á la de cadena perpetua y las accesorias de argolla y demás Alfonso Gómez, todos acusados de robo frustrado, resistencia con heridas graves y sucesiva muerte á un sargento de la Guardia civil en el pueblo de Ventas con Peña Aguilera, de la provincia de Toledo, ha dispuesto el Excmo. señor capitán general que dichos individuos fuesen trasladados á esta corte para la ejecución de la misma, que ha de tener lugar en el dia de mañana á las doce de ella, en los tres primeros; no pudiéndose verificar en los otros dos por hallarse fugitivo en Vargas, y el Alfonso Gómez por haberse suicidado en la cárcel de Toledo en que se hallaba.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todos los individuos de e la guarnición.

El brigadier jefe de estado mayor, Joaquín de Souza.»

—La *España* de ayer dá estos circunstanciados pormenores sobre los desgraciados que han sido ejecutados ayer mañana:

—Hoy á las doce sufriren la pena de muerte en garrote Felipe Moro González, de 49 años de edad, nacido en la provincia de León; Sebastián Fernández Gómez, de 41 años, y Florentino Go-

mez Vega, de 40, estos dos últimos naturales de la provincia de Toledo. Los reos, segun noticias, formaban parte de una cuadrilla que vagaba por los montes de Toledo, y fueron aprehendidos el 2 de noviembre último en el acto de efectuar un robo á mano armada en Ventas con Peña Aguilera, resistiéndose á la guarda civil é hiriendo á un sargento y varios soldados; uno de los individuos de dicha cuadrilla parece que se suicidó en la cárcel de Toledo, ahoreándose con una soga que formó con el esparto del jergon en que dormía.

Ayer á la una de la tarde les fué leída la sentencia del consejo de guerra por el comandante fiscal que actuó en la causa, y se les puso en capilla á la una y media. Tanto el señor alcalde de la cárcel del Saladero, como los hermanos de la Paz y Caridad y los señores sacerdotes que se hicieron cargo de los reos, han procurado aliviar en lo posible la suerte de esos infelices, que fueron anoche visitados por el señor gobernador civil de la provincia, Sr. Marfori, y el señor director de establecimientos penales, Sr. Fonseca.

Los reos se confesaron á eso de las nueve y media de la noche, y acto continuo hicieron testamento. Todos se manifestaban resignados con el castigo que la severidad de la ley les había impuesto, y Moro particularmente aparentaba una gran serenidad en su triste posición; conversó con las personas que le rodeaban, refirió algunos detalles de su vida, recordando que en su juventud había servido en el ejército. Los otros dos estaban al parecer mas preocupados, hablaron poco pero todos cumplieron sus deberes de cristianos.

Quiera Dios que esa excelente disposición de ánimo les acompañe hasta el ultimo momento y sea verdadero el arrepentimiento de sus pasados crímenes, pues la religión es el único consuelo que les resta.

Roguemos por la eterna salvación de esos desdichados.»

—En el título de la *Proprietaria* se ha establecido en esta corte una sociedad comandaria que tiene por objeto la explotación de grandes extensiones de terrenos en muchas provincias, y principalmente en nuestras costas del Mediterráneo, cultivando en ellos la caña de azúcar y el algodón, estableciendo la fabricación del azúcar y la reforma de la elaboración del aceite.

—El señor cardenal arzobispo de Burgos continúa en cama, adelantando lentamente en su mejoría.

—El comandante general de la escuadra de S. M. surta en Montevideo, participa á este ministerio con fecha 29 de diciembre último que no ocurría novedad alguna en la misma.

—Dado en Palacio á treinta y uno de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis González Bravo.

—Por el ministerio de Fomento se ha dado ya la aprobación á la propuesta de concesión de premio y acceso hecha oportunamente por la academia de San Fernando á favor de los señores don Nicasio Sevilla y D. José Belver, que tomaron parte en el concurso celebrado para presentar modelos de un monumento que ha de elevarse en Salamanca á fray Luis de Leon.

—En la fábrica de moneda se continúa con actividad extraordinaria el trabajo de acuñación para convertir en moneda las barras de oro que habían llegado de París procedentes del empréstito negociado por la casa Fould.

—De real orden se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que se rectifique el aforo hecho en la aduana de Barcelona de los 40,000 kilogramos

—Anteayer celebró sesión la junta superior de ventas de bienes nacionales, en la que, á propuesta de la dirección general de Propiedades y derechos del Estado, se acordó la adjudicación de 2,035 fincas que tasadas en 13.339.860 rs. alcanzaron en subasta el precio de 25.297.813 reales, resultando una diferencia á favor del Tesoro de 11.957.953 rs. Igualmente se aprobó la redención de censos de mayor cuantía capitalizados en 957.670 rs.

Por su parte las juntas provinciales de ventas aprobaron en la primera quincena de enero la redención de censos de menor cuantía hasta el importe de 782.882 reales.

—Por el ministerio de la Gobernación se publica en la *Gaceta* de ayer el siguiente real decreto: «Conformándome con lo propuesto por el ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en hacer extensivas á todos los cuerpos

que constituyen la marina militar cuantas modificaciones respecto á la legislación vigente sobre retiros y licencias absolutas de los jefes y oficiales del ejército contiene mi real decreto de 3 del corriente enero, con las variaciones siguientes:

1.º Quedará en suspenso para la armada la regla 2.º del art. 1.º del decreto de 3 del corriente enero sobre retiros militares mientras no se determine en los cuerpos que la forman el límite de edades para retiro forzoso.

2.º Las facultades que, no obstante lo prevenido en el art. 3.º, concede el siguiente á los capitanes generales de las posesiones de ultramar, serán extensivas, por igual concepto, á los comandantes generales de los apostaderos marítimos de dichas posesiones.

3.º El informe que para la ilustración de los respectivos expedientes se somete en el art. 7.º del precitado real decreto á la junta de directores en el ejército deberá pedirse en marina á la junta consultiva de la armada.

Dado en palacio á 30 de enero de 1867.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de marina, Joaquín Gutiérrez del Rubalcava.»

## CORREO DE PROVINCIAS.

CARTAGENA.—Se decía en Cartagena que el dia 4 del corriente mes irá al agua la fragata *Zaragoza*, cuyo blindaje le será colocado inmediatamente en el dique flotante.

—Los vapores Mensagerías Imperiales, que hacen el viaje periódico entre Francia y la Argelia, parece que empezarán en breve á hacer escala en el puerto de Cartagena.

CATALUÑA.—Las noticias que se reciben de Cataluña nos hacen esperar que á pesar de la indiferencia y apatía que manifestaron en un principio aquellos industriales, las fábricas catalanas estarán bastante bien representadas en la exposición de París, debiéndose en gran parte este resultado á los esfuerzos del digno individuo de la comisión, D. Nemesio Singla, que ha conseguido decidir á un gran número á que concurren con sus productos.

los lábios, por otra su propia bondad, le acusaba por atreverse á turbar con un amargo reproche la quietud que reinaba en el seno de su familia.

Callado por naturaleza, (timido, modesto, monsieur Thibandois vivía con sus hijas bajo la férula de aquél mentor femenino que habían aceptado.

Abrazar á sus hijas á hurtadillas, leer, pasear solo con las manos metidas en los bolsillos, o permanecer horas enteras á orillas del río contemplando el curso de las aguas, eran las únicas ocupaciones de aquel hombre tan activo en otro tiempo, y que parecía haber perdido la conciencia de sus fuerzas y sus facultades físicas.

Alberto, pues, se le presentaba como un salvador, y sin apercibir que era indigno de Luciana, no solo por sus cualidades, sino por su posición y porvenir, aceptaba aquella única tabla de salvación.

Casada Luciana, escapaba á la tutela de mademoiselle Athenais, y por mal que lo fuese, no podía ser mas infeliz que lo era en aquel momento. Además, y confesemos esta debilidad del buen Thibandois, quería bien á Alberto; era un amigo de sus buenos tiempos y olvidaba sus defectos, ó más bien, Alberto no los tenía á sus ojos. Le quería; veía retratadas en él las horas de su risueña juventud; parecía un eco de sus queridos valles, un recuerdo animado de aquellos jardines de la Hermitière donde tantas veces contempló unidos

los rubios cabellos de Luciana con los de color indefinible de Alberto. Así, pues, Mr. Thibandois no se sintió con fuerza para razonar ni discutir en un proyecto que tanto le agradaba. Luego después Alber era osado, y donde nadie encontraba motivo de discusion, Alberto ensartaba un brillante discurso, siendo en aquella casa, austera como un convento, el único rumor, la única piedra que se presentaba en aquel camino llano.

Una tarde al regresar á la casa, después de un largo paseo en compañía de Alberto, Mr. Thibandois le presentó una despues de otra á todas sus hijas, lo que no había tenido ocasión de hacer hasta aquel momento.

Al ver el aire tan tanto enfático con que se hizo tan solemne presentacion, las jóvenes se dijeron an voz baja:

— ¡Aquí va á pasar algo extraño! Nuestro padre parece mas grave que de costumbre.

Y todos aquellos cerebros infantiles y aquellos corazones latieron contemplando con curiosidad al que era objeto de aquellas alteraciones.

Terminada la ceremonia Mr. Thibandois hizo señas á Luciana de que entrase en su gabinete, y volviéndose á Alberto exclamó:

— Síguenos, amigo.

Mr. Thibandois hizo entrar á los dos jóvenes delante, penetrando los tres en la pieza contigua.

— Sentaos, hijos míos, dijo el excelente padre.

LO QUE HACE SONROJAR Y PALIDEZCA A LAS NIÑAS.  
Será conveniente, aunque solo dos de las hijas de Mr. Thibandois han de representar papel en nuestra historia, sería casi indispensable, repetimos, decir al lector el nombre de las otras cinco hijas que se encontraban por su edad entre Luciana y Ursula Thibandois.

Como ya sabemos, seguían á Luciana las dos gemelas. A estas se las llamaba María y Marieta, siendo tan semejantes de edad como de rostro, y casi de nombre, según acabamos de decir.

Nos engañamos al decir que tenían la misma edad porque una de las dos había nacido cinco minutos antes que la otra, siendo la mayor á quien

— El 28 celebraron en Barcelona una reunión varios de los principales poetas catalanes, en la cual, después de haber tomado la palabra algunos de los más notables literatos, se acordó gestionar cerca del gobierno de S. M. a fin de que se consiga revocar la real orden por la cual se dispone que no se admitan a la censura composiciones dramáticas escritas en dialectos provinciales, dado caso que se quisiera considerar como dialecto el idioma catalán.

**ULTRAMAR.**—El gobernador capitán general de Cuba dice con fecha 18 de enero que no ocurre novedad en aquella isla, ni la hay tampoco en ningún ramo del servicio público.

— La recaudación obtenida en casi todas las aduanas de la isla de Cuba durante el mes de diciembre que acaba de trascurrir presenta un aumento considerable comparada con la de igual mes del año anterior, y decimos en casi todas porque solo dos han sufrido una baja insignificante y estas se consideran como de última clase. Señal se desprende del estado de recaudación de la aduana de Cienfuegos, elevase a mil y pico de escudos el aumento obtenido sobre igual mes del año anterior, no obstante haber entrado por aquel puerto nueve barcos menos y contar con 1,979 toneladas menos.

**FILIPINAS.**—El gobernador superior civil de Filipinas participa en 6 de diciembre último que el 23 de noviembre anterior fondeó en aquella bahía la fragata española *Tetuan*, procedente de Cádiz en 144 días de navegación, conduciendo algunos pasajeros militares, empleados civiles y particulares.

— El 27 lo verificó también de Hong-Kong el vapor de S. M. *Patiño*, con la correspondencia especializada en Madrid el 6 de octubre último.

— La fragata *Tetuan* ha llevado un corto pasaje, pero mucha carga de comestibles.

— También llegó el 27 la corbeta de guerra *Narváez*, conduciendo caudales para la real Hacienda.

— De resultados de los temporales de la primera quincena de noviembre destruyó el viento el techo de la iglesia del pueblo del Abra de Illog, en Mindoro, así como el de varias casas particulares.

— El 18 del mismo mes se sintió un temblor de tierra en la provincia del Abra.

La celosa autoridad superior de aquel Archipiélago se ocupaba en recorrer los arrabales de Manila, enterándose de su estado y de las reformas que han menester para darles el aspecto de una población culta.

Continuaban en aquellas aguas la *Numancia* y demás buques allí estacionados, sin que hubieran recibido aún la orden de partir para su destino.

**VALENCIA.**—La extracción de frutos valencianos verificada por el puerto del Grao durante el año que acaba de trascurrir es el siguiente: arroz, 206,779 sacos; azafrán 96 cajas; aguardiente, 4,592 pipas; naranjas, 56,061 cajas; pasas, 3,786 cajas; vino, 10,950 pipas; cacahuete, 1,655,961 kilogramos.

**MÁLAGA.**—El lunes último a las diez de la mañana llegó a Málaga, procedente de Cartagena, el vapor español *Zurbarán*. Dicho buque navegaba

en la noche anterior por aguas del cabo de Gata, en dirección a dicho punto y cuatro millas a la mar, a media máquina, a causa de la cerrazón que reinaba, observando todas las precauciones debidas en tales casos; mas a pesar de todo, siendo como las nueve de ella, el serviola que se hallaba de guardia, gritó: Un buque debajo la proa; al pronto se paró la máquina y se hicieron las maniobras competentes; pero fué imposible evitar la embestida que sucedió por la mura de babor del buque abordado y la de estribor del vapor, yéndose aquél inmediatamente a pique.

Acto continuo se arriaron los botes para salvar a los tripulantes, no habiendo podido conseguir más que la del capitán D. José González, el piloto D. Apolinar, y los marineros Ventura Rodríguez y Leandro Fernández, pereciendo tres más de los siete que constituyan la tripulación, sin embargo de haberse practicado durante largo tiempo las más encacadas diligencias en busca de los que faltaban. Perdida toda esperanza, se trasladaron al vapor los cuatro naufragos, prodigándoseles en el todos los recursos que requería su desgraciado estado. El buque naufragado era el bergantín español *Pepito*, de la matrícula de Rivadeo, de porte de 75 toneladas, que, procedente de Torrevieja, se dirigía a Luarca con cargamento de sal.

### CORREO ESTRANJERO.

**MÉJICO.**—Las últimas noticias de Méjico dicen que las tropas francesas se dirigen en masa a Veracruz, y que el general Castelnau dejará la capital en todo el mes de febrero.

— Parece que la respuesta de los jefes disidentes no deja esperanza alguna sobre la reunión del Congreso nacional, convocado por el emperador Maximiliano. Los liberales se agrupan alrededor de Méjico, dispuestos a lanzarse sobre la capital así que se marchen los franceses.

— Una carta de Matamoros anuncia que Treviño ha batido a Mejía en Guadalcazar, en el Estado de San Luis de Potosí. Escobedo, cuya muerte ha sido desmentida, avanza a marchas forzadas para incorporarse a Treviño y echar de aquel territorio al imperialista Mejía.

— El general Canales, a quien perseguía Cortina, se había pronunciado por Juárez, saliendo con sus tropas en dirección a Victoria. Cortina, renunciando a su persecución, había aparecido a las últimas fechas delante de Matamoros con intención de atacar esta plaza, pero le será difícil conseguirlo a causa de los preparativos de defensa que en ella se habían hecho.

— Todas estas noticias merecen confirmación, pues evidentemente son de origen juarista.

**FRANCIA.**—La *France* confirma que los consejeros del emperador están unánimes en aplicar la carta imperial de 19 de enero en el espíritu liberal que la ha dictado. Puede tenerse dor cierto, de consiguiente, que en conformidad a las intenciones del emperador, quedará suprimida la autorización previa para fundar periódicos. El derecho de reunión será permanente para todos los intereses económicos, intelectuales y morales. Además, se permitirán las reuniones electorales

durante los veinte días que precedan a la elección, con las garantías necesarias de orden público.

— Dice la *France*, que como la noticia de haber salido de Toulon el aviso *Sentinelle* para las costas de Levante podría hacer creer que el gobierno francés pensaba aumentar su marina en Oriente, está en el caso de manifestar que no hay semejante cosa. El hecho es el siguiente:

— Pueden surgir en las islas del archipiélago griego eventualidades que hagan necesarios los auxilios de la marina francesa, ya para recoger los heridos, ya para dar asilo a los desgraciados insurgentes perseguidos por los turcos.

— A *La Correspondencia* dirigen la siguiente carta:

— París 31.

Ayer se ocupó el Consejo de ministros de la cuestión del Senado, y parece dejó terminado este asunto.

Según parece, el *Senatus-consulto* no dará a este cuerpo las mismas atribuciones que a la antigua Cámara de los Pares; pero si una mayor intervención en la aprobación de las leyes.

Es ya indudable la intervención de las grandes potencias en favor de los cristianos súbditos de la Puerta, y que esta se halla en las mejores disposiciones para mejorar la suerte de estos. Si fueran menester nuevas desgracias para hacer ver la necesidad de que se ventile este asunto, ahí están las víctimas que recientemente han perecido en el Pireo a manos de sus mismos hermanos, drama sangriento que verán Vds. hoy en los periódicos. El mariscal Niel, ministro de la Guerra, tiene ya en cartera un proyecto de reforma del ejército, cuyas bases son:

Cien mil hombres de contingente anual, sorteados entre los mozos de 20 a 29 años.

Seis años de servicio y tres más en caso de guerra.

Abandonada la idea de reserva, Milicia nacional móvil de todos los mozos no soldados en la edad indicada.

Milicia sedentaria del resto de hombres útiles hasta los 55 años, subdividida en varias clases, por edades.

Exoneración y sustitución en el servicio activo como hasta aquí, pero no en la Milicia nacional.

El sábado el Consejo de ministros se ocupará de la cuestión de la prensa.

— París 30.—Habiéndose manifestado unos casos de epidemia en el ganado vacuno de los reinos de Prusia y de Baviera, así como en las provincias rinianas, se ha prohibido la entrada y el tránsito en Francia de los ganados de la clase de rumiantes procedentes de dichos países.

**INGLATERRA.**—Dicen de Londres que está ya terminado y ha recibido la sanción del gobierno inglés, el proyecto de una confederación de las colonias británicas en la América del Norte. Serán miembros de esa Confederación el Canadá, el Nuevo-Brunswick y la Nueva Escocia. La isla de Terra-Nova, las islas de San Eduardo y los territorios del Oeste podrán entrar mas adelante en ella. En el ministerio de las Colonias se está redactando un proyecto de ley con objeto de que pueda ser sometido al Parlamento desde las primeras sesiones.

— Con el epígrafe de La miseria en Londres escriben de la capital de Inglaterra con fecha del 22 al *Monitor* que el rigor de la estación, la insistencia del frío y la carencia absoluta de administración sólidamente constituida en los grandes distritos de aquella ciudad, han ocasionado entre las clases pobres una exacerbación de miseria que es impotente para destruir la caridad pública, a pesar de los considerables sacrificios que se impone. El día 21 se reunió en Mansion House, bajo la presidencia de lord Corregidor, un comité especial, compuesto de las personas más distinguidas, para abrir suscripciones y buscar todos los medios para atender a los padecimientos de los jornaleros necesitados. Sus altezas reales el príncipe y la princesa de Gales se han apresurado a enviar su ofrenda por conducto del obispo de Londres. Continúa además la distribución de antiguos fondos de socorros, y en tres días se han repartido 1,020 libras esterlinas.

— **LONDRES.**—El gobierno inglés ha recibido hoy desechos oficiales relativos al conflicto hispano-chileno, asegurando que las repúblicas aliadas del Pacífico han aceptado el arbitraje propuesto por el gabinete de Washington. Los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador nombrarán un plenipotenciario y España otro, los cuales se reunirán en Washington, punto convenido para las conferencias.

Al aceptar los chilenos y peruanos el arbitraje de los Estados Unidos, se entiende también aceptado un armisticio indefinido.

Los representantes de Francia é Inglaterra en Washington, y un comisionado especial nombrado por el gobierno anglo-americano, intervendrán en las conferencias para llegar a un arreglo definitivo de las cuestiones entre España y las repúblicas del Pacífico.

Las negociaciones se activarán mucho para que la paz se ajuste lo mas pronto posible.

**SUD-AMÉRICA.**—Por la vía de los Estados Unidos recibimos noticias del Pacífico, alcanzando las de Panamá hasta 1.º de enero.

El tribunal Superior del Perú había pronunciado sentencia en la causa formada al presidente Pezet y a sus ministros, por haber firmado el tratado Vivanco Pareja.

Tanto el ex-presidente Pezet como los ministros Allende, Callejón, Gómez Sánchez, García Urrutia, Zárate y Vivanco, han sido sentenciados a la espatriación como traidores, y a devolver con sus fortunas privadas los 3.000.000 de duros entregados a España.

Este hecho prueba la exaltación de las pasiones en Lima, donde se aseguraba que el dictador Prado había resistido los esfuerzos hechos por el señor Covarrubias, ministro de Chile, para inclinarle a admitir la mediación de la Francia, de la Inglaterra y de los Estados Unidos, en las diferencias entre las repúblicas del Pacífico y la España. El Sr. Covarrubias había regresado a Chile, y los partidarios de la guerra decían que iba a intentar un gran préstamo de 50.000.000 de duros, garantidos por Chile, el Perú, Colombia y el Ecuador. Es bien seguro que si aquellas repúblicas se empeñase en continuar la guerra, semejante em-

— 132 —

señalando sillas a Luciana y Alberto.

— Ambos jóvenes obedecieron.

En cuanto a Mr. Thibandois, después de enterarse en el sillón que ya conocemos, apoyar la frente en sus manos y los codos sobre la mesa, actitud que parecía en él habitual, meditó un instante y empezó así la conversación:

— Mi querida Luciana, te presento a Mr. Alberto Chardon.

— Querido padre, dijo la joven riendo y sin presumir a qué fin se encaminaba tan pretenioso prólogo, me parece que he sido yo quien ha tenido el honor de presentarlos a mi salvador.

— No lo he olvidado, hija mia, y si me hubieras dejado acabar hubieras visto que era bajo esa agradable cualidad como yo tenía el honor de presentarte a Mr. Chardon.

— ¡Perdonad, papá! dijo la joven sonrojándose, bien por la reconvencion que había merecido en presencia de Alberto, o bien porque presentía ya el objeto que se proponía Mr. Thibandois.

— Este prosiguió:

— El objeto que aquí nos reune, hija mia, es de tal gravedad que no sé por dónde empezar: es de matrimonio de lo que vamos a hablar Alberto, tú y tu padre.

— Fuese que el matrimonio no era del gusto de Luciana en absoluto ó que la persona que le proponían la inspiraba profunda repugnancia, la joven se sonrojó y cerró los ojos como aquejados que

era el tema obligado de sus conversaciones íntimas.

— En honor de la justicia, debemos confesar que el triunfo de Alberto fué de una existencia muy efímera; pero que en cambio no encontraban palabras para elogiar la gracia, el buen ingenio, la distinción de su primo Camilo de Ornaus.

Camilo aguardó discretamente al domingo para volver a presentarse en Sevres, pero Alberto, autorizado ya por la paternal benevolencia de Mr. Thibandois, se presentó al dia siguiente en medio de aquella familia, y continuó volviendo todos los días de la semana.

Mlle. Athenais no se mostró muy encantada ed estas visitas, y en cuanto a las jóvenes, acogieron a Alberto con tal mezcla de satisfacción y frialdad, que casi nos permite creer que hubiera necesitado para ser bien recibido, la presencia de Camilo.

Habrá causado sorpresa quizá que Mr. Thibandois acogiese con benevolencia la pretension matrimonial del pasante de escribano.

— Apresurémonos a explicar este acto, si no irreflexivo, precipitado al menos.

Como sabemos, Mr. Thibandois no se consideraba feliz. Sufria con dolor aunque con pasiva resignación la agreste superioridad de Mlle. Athenais. Nunca se había quejado, nunca había dejado comprender el profundo disgusto que le causaba las exigencias de aquel tirano con enaguas.

— Si por una parte el reconocimiento le cerraba

se llamaba María, y la mas pequeña, como es natural, a quien se daba el nombre en diminutivo.

La cuarta de las siete hermanas se llamaba Adolfinha, la quinta Luisa, la sexta Clara.

A excepción de Luciana, que era la mas linda, y de Ursula que era la mas fea, las otras cinco eran vivos retratos de Mr. y Mad. Thibandois, que como se sabe habían tenido una hermosura nada común.

Adolfinha y Clara tenían la frente arqueada como su padre. Las dos hermanas gemelas no eran tan rubias como Mr. Thibandois, ni tan morenas como había sido Petra, pero tenían ese castaño claro que es el conjunto de los dos colores. Luisa ostentaba ojos y cabellos iguales a los de su madre, y Ursula, según ya hemos dicho en el retrato que de ella hicimos al comenzar esta historia, no se parecía ni a su padre ni a su madre. La unión de los tipos rubio y moreno que suele producir el castaño, había dado por resultado en ella el rojo, ese color característico de la leona.

Réstanos solo para acabar con su descripción, decir que a excepción de Ursula, el carácter de todas las hermanas era bueno en general, todas eran dulces, de una gran sencillez y nobleza de corazón.

— Su encuentro con los dos primos había producido, como era natural, una interesante distracción en su vida monótona, y tanto, que cinco días después de aquel memorable encuentro, aun

préstito no podría ser colocado, ni en América ni en Europa.

**ESTADOS-UNIDOS.**—Dice un telegrama fechado en Nueva-York el 22 de enero, que la Cámara de los representantes de Washington ha aprobado una ley por la que se impone al gobierno la obligación de vender oro a pública subasta, y de adjudicarlo al que ofrezca tomarlo por mas alto precio.

—Los últimos diarios de Nueva-York dan cuenta de los primeros debates habidos en el Congreso para la acusación del presidente. Los ataques apasionados á que estos debates han dado lugar parece que no han logrado quebrantar en lo mas mínimo la energía del señor Johnson, que encuentra por otra parte en el poder judicial de la república el apoyo que quieren quitarle los partidos radicales.

—La viuda de Lincoln ha dirigido la siguiente carta al comité encargado de ofrecerla una medalla en honor del presidente:

«Chicago 13 de enero de 1867.—Señores: He recibido la medalla que teníais encargo de entregarme.

No puedo expresaros la sensación que me causa esa prueba de afecto de tantos miles de compatriotas. Ese testimonio dado en memoria de mi marido y de sus servicios á la causa santa de la libertad, que es virtud del mundo, testimonio que procede de hombres que en otros países trabajan por la misma sagrada causa, me ha llenado de profunda gratitud, y os ruego que aceptéis las segundas de mi sincero reconocimiento.—Mary Lincoln.»

**AUSTRIA.**—Con referencia á su correspondencia en Viena, dice la *Patrie* que lo que parecía imposible hace algunas semanas se ha realizado: la inteligencia entre Austria y Hungría se ha restablecido. Los magyares han hecho la paz con el imperio, y esa paz es positiva, por mas que órganos oficiales no la hayan mencionado todavía, porque descansa sobre las bases sólidas que ningún incidente ulterior podría conmover. Este es un acontecimiento de la mayor importancia para el Austria, y de consiguiente para Europa.

—El ministerio de la guerra austriaco se ocupa activamente en tomar las medidas necesarias para fortificar las fronteras del imperio. Van á empezar los trabajos con este objeto al Norte en Bohemia y Silesia, y al Sud en el Tyrol, Istria y Dalmacia.

**RUSIA.**—La corte de Rusia, según dicen de San Petersburgo, ha decidido no usar mas telas que las procedentes de fabricación rusa.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Florencia 31.**—Se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley para convertir en títulos de renta las acciones y obligaciones de las compañías de ferro-carriles y otras compañías subvencionadas por el Estado.

**Parte 31.**—Continúa la pacificación de Candia. Trece oficiales garibaldinos que estaban unidos á los insurrectos han capitulado.

Los turcos han dispersado á los últimos insurrectos, causándoles 60 muertos.

El gobierno otomano nombrará gobernador de la isla á un bájano cristiano.

Una carta de Constantinopla fechada el 23, dice que la Puerta se niega todavía á la evacuación de la fortaleza de Belgrado.

**Berlín 31.**—La Cámara de diputados votó ayer un presupuesto de 24.000.000 de thalers para la construcción de nuevos ferro-carriles.

**Parte 30.**—La *France* pide que se proporcione trabajo á los obreros.

Propone restablecer la tribuna pública en el recinto del cuerpo legislativo.

Añade que los consejeros del emperador están unánimes en aplicar la carta imperial en sentido liberal, y que la autorización previa para la prensa quedará suprimida.

**Nueva-York 29.**—El general Ortega ha sido preso por las tropas de Juarez.

**Lisboa 30.**—Ha llegado el vapor de Rio Janeiro.

El ministro de Francia en el Brasil ha fallecido.

Espérase una batalla decisiva.

**San Petersburgo 30.**—Una orden del czar disuelve los Estados provinciales reunidos en esta capital, por su actitud ilegal y hostil al gobierno.

**Constantinopla 30.**—José Karam ha partido para la Argelia, donde disfrutará de una pension francesa.

Es inminente el nombramiento de un gobernador cristiano para Candia.

Santander ha sido la cuestión relativa al servicio parroquial, con la que se roza muy intimamente la de escasez de templos, tan notable y de tanta trascendencia, que apenas será posible citar otra población que en igualdad de circunstancias cuente con menos recursos y elementos ya creados para satisfacer en este punto las necesidades del vecindario.

De estas cuestiones nos hemos ocupado muchas veces, teniendo el sentimiento de haber visto que no se prestaba aquí gran atención para buscar los medios de salir de un estado de cosas tan inconveniente.

Hoy, sin embargo, parece haber tomado el asunto un giro y animación que nos hace concebir mas lisonjeras esperanzas. El dignísimo Sr. Obispo de la diócesis ha tomado la iniciativa, contando con la cooperación de la Junta hace tiempo creada con el fin de promover la erección de la nueva iglesia de Santa Lucía, para concluir esa obra tan necesaria como retrasada con sentimiento general de toda la población.

Nuestro apreciable colega el *Boletín de Comercio* publica la escritación del Sr. Obispo, así como la lista de suscriptores que desde luego han respondido á aquella escritación del Prelado.

Con idéntico fin, y puesto que se trata de una cosa de tamaño interés, por cuya conveniente solución hemos venido abogando constantemente, aunque no sea mas que por contribuir á la mayor publicidad de ese esfuerzo hecho para dotar á Santander del nuevo templo que es de imprescindible necesidad, vamos á trascibir el oficio-escritación del Sr. Obispo y el primer resultado obtenido en cuanto á la suscripción abierta con destino á esa piadosa obra. Hé aquí el texto de ambos documentos:

### OBISPADO DE SANTANDER.

Reunidos en el Palacio Episcopal, el dia 15 del corriente, los señores que componen la Junta creada para la erección de la iglesia de Santa Lucía, de esta ciudad, después de haber manifestado algunos de los señores vocales que, á pesar de los quebrantos experimentados en esta ciudad, creían realizable una suscripción capaz de cubrir el presupuesto de los fondos indispensables para continuar la paralizada obra de dicha Iglesia, haciendo sus vecinos un esfuerzo al menos para ponerla en estado de abrirse al culto Divino y servicio parroquial, toda vez que no han producido resultado favorable las gestiones hechas para conseguir del Gobierno de S. M. el suplemento solicitado para la terminación de la obra; la Junta, en vista de esta manifestación, acordó nombrar una Comisión, compuesta de los señores D. Juan Pombo, D. Alejandro Lopez, D. Pedro Cagigas y D. Isidro Castaño, para representarla en la obras que nuevamente hayan de emprenderse en la iglesia de Santa Lucía, autorizándola al mismo tiempo para invitar los vecinos á tomar parte en la suscripción voluntaria para cubrir el coste indispensable al objeto de que pueda abrirse al culto la mencionada iglesia, encargando al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta tenga la bondad de participar su acuerdo á los señores nombrados.

Me es muy grato cumplir hoy el encargo de la Junta, esperando se sirvirán V. SS. aceptar su cometido y desempeñarle con la inteligencia y celo que tienen acreditado; y si para hacer la invitación á los vecinos creen oportuno que me asocie á V. SS., desde luego ofrezco gustoso mi cooperación, puesto que estoy bien persuadido de la necesidad que tiene el distrito de Santa Lucía de una iglesia capaz y decorosa, que reemplace á la mezquina y deformé ermita, que está sirviendo de iglesia parroquial á un distrito tan numeroso, formando un repugnante contraste con las esbeltas casas y hermosas calles de una ciudad, que llegó á tener fama por su carácter religioso, cultura, riqueza y relaciones comerciales en el antiguo y nuevo mundo.

Movido por estas consideraciones, no puedo menos de exhortar á los vecinos de esta ciudad, capital de la Cantabria, á tomar parte en la suscripción para un objeto tan necesario como piadoso, dando en ello un testimonio mas de que los habitantes de Santander no degeneraron de los sentimientos católicos de los antiguos marinos de este puerto, que, inspirados por la fe cristiana que ardía en sus corazones, contribuyeron sobrema-

nera con sus naves á la derrota de los Argelinos y conquista de Sevilla.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Santander y enero 18 de 1867.—José, Obispo de Santander.

Señores D. Juan Pombo, D. Alejandro Lopez, D. Pedro Cagigas y D. Isidro Castaño.

### Lista de suscripción.

Sres. D. Juan Pombo	10,000
Alejandro Lopez	10,000
Antonio Cabrero	4,000
Santos Zorrilla	3,000
Juan A. Redonnet	3,000
Juan de Abarca	2,000
Pedro Cagigas	1,000
Isidro Castaño	1,000
Manuel G. Corral	1,000
J. Joaquín Arrizabalaga	1,000
J. Revuelta y hermano	1,000
Perez y García	1,000
Francisco J. del Camino	1,000
Julian Bolado	1,000
Pereira y Compañía	1,000
Bustamante y Gallo	1,000
Gerónimo Roiz de la Parra	1,000
Carlos Sierra	500
Tomas Ortiz de la Torre	500
Ramon Solano	500
Enrique Estrada	500

(Se continuará.)

timiento con que vemos desaparecer de la arena periodística á uno de sus mas ilustrados representantes, al cual dirigimos nuestra mas afectuosa despedida.

**Suspension.**—Tambien nuestro apreciable colega de Rivadeo *La Cuenca del Eo* en su último número correspondiente al 29 del mes pasado da cuenta en unas breves líneas de su temporal suspensión en la prensa periódica. Sentimos las causas que la han motivado y deseamos su pronta reaparición por las ilustradas miras que le han distinguido en toda clase de cuestiones.

**Lotería Nacional.**—Lista de los premios mayores del sorteo del 30 de enero, con expresión de las Administraciones donde han correspondido, como igualmente los que pertenecen á las de esta capital.

Números	Escudos.	Administraciones.
9,953	40,000	Málaga.
27,741	20,000	Madrid.
34,364	10,000	Id.
7,779	2,000	Id.
35,919	2,000	Id.
29,514	1,000	Sevilla.
35,552	1,000	Avila.
19,844	1,000	Sevilla.
20,283	1,000	Granada.
21,000	1,000	Gerona.
19,655	1,000	Madrid.
16,031	1,000	Badajoz.
7,374	1,000	Salamanca.
34,433	1,000	Madrid.
7,836	1,000	Jaén.

**Administración general de Santander.**—Números premiados con 200 escudos, 753, 39,486. Con 100 escudos, 10,623, 17,776, 17,921, 17,928, 18,700, 18,727, 31,620, 32,893, 32,920, 32,922. Total, 1,400 escudos.

**Administración número 2,200.**—Número premiado con 200 escudos, 27,434. Con 100 escudos, 8,802, 8,817, 18,674, 27,419, 27,429, 27,432, 27,444. Total, 900 escudos.

**Administración número 2,203.**—Números premiados con 100 escudos, 17,557, 18,143, 28,861, 28,864, 28,875. Total, 500 escudos.

## SECCIÓN MARÍTIMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Barca hamburguesa *Vorsetzen*, de 378 ts., cap. Mr. Maun, de Guayaquil con 7,731 quintales cada uno los señores Abascal hermanos.

Vapor inglés *Llandoff*, de 311 ts., cap. Mr. Williams, de Newport con carbon para Bilbao.

*Bergantin* id. *Canadian*, de 173 ts., cap. Mr. Corvill, de Liverpool con carbon para el ferrocarril de Isabel II.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con vino y otros efectos á varios.

Idem Vizcaino *Montañés*, de 48 ts., cap. D. R. Goicoechea, de id. con id. para id.

Quechamarin San Manuel de 19 ts., cap. don R. Guerra, de Gijón con carbon á la orden.

Gólete francesa *Lavande*, de 94 ts., capitán Mr. Grosel, de Saint Nazaire en lastre.

Idem holandesa *Ida Engelman*, de 99 ts., capitán Mr. Quintier, de Newcastle con carbon para Bilbao.

### Aviso á los navegantes

#### DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.

#### Océano Atlántico Septentrional.

#### Costa Sudoeste de España.

##### Barra de Huelva.

Por el mismo Ministerio se participa á esta Dirección, que habiendo desaparecido los restos de la fragata americana que á principio de 1864 se perdió en la barra de Huelva, los cuales se indicaban por medio de una boya, queda esta suprimida desde el dia 16 de Diciembre ultimo.

Madrid 12 de Enero de 1867.—Salvador Moreno.

### CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 div. 1 por 100 año.

La comisión nombrada por varios acreedores á la Empresa del ferrocarril de Isabel II, cumpliendo su encargo, invitó á todos los que representen créditos contra la misma por medio de pagares, para que se sirvan concurrir por sí ó por persona autorizada por carta al Salón del Consulado de esta ciudad el dia 11 de Febrero á las 6 de la tarde con el objeto de que se ocupen de un asunto del mayor interés para los mismos.

Santander 29 de Enero de 1867.—Los individuos de la Comisión, Fulgencio Soriano, Romualdo Soto, José Cabello Martínez, Isidro González, por D. M. C., Felipe Benito Villegas.

### SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atenza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

